ACTA N° 07 DE 2019
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Fecha: Viernes, 15 de Febrero de 2019
Hora: 02:00 de la tarde
Lugar: Despacho del Señor Secretario, Secretaría de Movilidad

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Humberto José Iglesias Gómez	Secretario de Movilidad
Maria Patricia Zuniga Campo	Subsecretaria Legal
Marlin Irina Rodriguez Yepes	Subsecretaria Técnica
Mario Andres Ramirez Gomez	Subsecretario de Seguridad Vial y Control

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Jenny Marley Castro Ramos	Profesional Universitaria

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Isabel Cristina Cadavid Alvarez	Líder de Programa Subsecretaría Legal

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones.

1.1. Cantidad de necesidades a incluir

En la presente acta, no se requiere Crear Necesidades:

1.2. Cantidad de necesidades a ajustar

En la presente acta, se requiere modificar cinco (5) Necesidades:

NECESIDAD	OBJETO	MODIFICACION (ES)
35805	Señalización vial horizontal y vertical en los corredores del transporte público de Medellín	Se ajusta el valor, los cronogramas y el PAC.
35812	Contrato Interadministrativo para la limpieza de señales viales verticales, horizontales y otros dispositivos en la ciudad de Medellín y sus corregimientos.	Se ajusta el valor, los cronogramas y el PAC.
35703	Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de una cava y dos refrigeradores del Laboratorio de Toxicología	Se ajusta el valor y el PAC
37833	Automatización al seguimiento y gestión de los procesos transversales de la Secretaría de Movilidad de Medellín	Se ajusta el Objeto, mes de compra, fecha de inicio, PAC
35677	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para administrar y operar el sistema de transporte de escaleras eléctricas tipo intemperie	Se ajusta el Valor y PAC

Nota: se anexa formato Excel FO-ADQU-0146 lista de necesidades de adquisiciones

1.3. Cantidad de necesidades que se deben excluir

En la presente acta no se requiere eliminar necesidades

2. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico, de acuerdo con los decretos 1920 de 2015 y 1040 de 2016.

En la presente acta no se requiere designación del CEC a incluir.

Dos (2) designaciones del CEC a *ajustar*

NECESIDAD	OBJETO	COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL (CEEC)		
		TÉCNICO	LOGÍSTICO	JURÍDICO
35719	Prestación de servicios profesionales para la articulación social, la implementación, divulgación y ejecución comunicacional de proyectos de la Secretaría de Movilidad	Hernan Dario Agudelo Velez	Permanece Igual	Permanece Igual
37829	Prestación de Servicios profesionales para llevar a cabo actividades de tipo jurídico en los temas misionales que requiera la Secretaría de Movilidad	Isabel Cristina Cadavid Alvarez	Daniela Arbelaez Duque	Jefferson Orejuela Balanta

3. Designación de la supervisión unipersonal o grupal, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3. del Manual de Contratación Municipio de Medellín adoptado por el Decreto 1920 de 2015

En la presente acta, no se requiere incluir supervisiones.

Cantidad de supervisores y clasificación de la supervisión a *ajustar*

Ninguna clasificación de supervisión a *ajustar:*

4. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números sin puntos, ni comas)
Adición	2
Ampliación	2
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál) Otro Sí	1

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No Contrato	Objeto	Modificación	Justificación
4600077902 de 2018	Ampliación, Reposición y Mantenimiento de la Red de Semáforos	Se aclara modificación del acta No. 6 Ampliación N°02- Adición N° 2 – Otrosí N° 1	Se requiere la celebración de la Modificación N°02 al contrato N°4600077902 de 2018, cuyo objeto es "Ampliación, Reposición y Mantenimiento de la Red de Semáforos. Dicha modificación consiste en: **Ampliación N°02:** Ampliar la duración del contrato por dos (02) meses más; es decir desde del veinticuatro (24) de febrero de 2019 al veintitrés (23) de abril de 2019. **Adición N°02:** Adicionar al valor del contrato la suma de setecientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y un pesos M/L ($749.962.671) AU incluido **Otrosí N°01:** Se requiere la inclusión de 10 nuevos ítems al anexo técnico y económico e incrementar las cantidades especificadas en algunos ítems contractuales que figuran en el contrato original, para llevar a cabo dicha ampliación.
N°4600077977 de 2018	Interventoría al contrato de obra pública para la ampliación, reposición y mantenimiento de la red de semáforos	Se aclara modificación del acta No. 6 Ampliación N°02- Adición N° 2	Se requiere la celebración de la Modificación N°02 al contrato N°4600077977 de 2018, cuyo objeto es "Interventoría al contrato de obra pública para la ampliación, reposición y mantenimiento de la red de semáforos". Dicha modificación consiste en: **Ampliación N°02:** Ampliar la duración del contrato por dos (02) meses más; es decir desde del veinticuatro (24) de febrero de 2019 al veintitrés (23) de abril de 2019. **Adición N°02:** Adicionar al valor del contrato la suma de ciento cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos M/L ($104.546.881) IVA incluido Con la presente modificación se pretende llevar a cabo el alcance y objeto contractual en su totalidad.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Lugar: Despacho del Señor Secretario
Fecha: Viernes, 15 de Febrero de 2019
Hora: 02:00 de la tarde
Tema General: Comité Interno de Planeación. Acta N° 07 de 2019

	Nombre	Correo electrónico	Dependencia	Teléfono	Firma
1	Jenny Marley Castro Ramos	jenny.castro@medellin.	Contratación	7753	
2	María Patricia Zuñiga C	maria.zuniga@medellin	Subsecretaria	7714	
3	Irina Rodríguez	maria.rodriguez		7711	
4	MARIO RAMIREZ	MARIO.RAMIREZ@MEDELLIN.GOV.CO	SECRETARIA VIAL Y CONTROL	7707	
5	Humberto Iglesias	humberto.iglesias@medellin	Despacho	7701	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					